

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

RODRIGO E. ZARATE RUIZ

Por disposición Señor Juez Primera Instancia, Distrito Civil Comercial 1ª Nominación Rosario, secretaria suscripta hace saber que en autos CHEVROLET S.A. de ahorro para fines determinaos s/Ejecución prenda; 21-02928542-1, a dispuesto que el Martillero Rodrigo E. Zarate Ruiz (CUIT Nº 23-23964010-9), venda en pública subasta el día 1 de Noviembre de 2.021, a las 15:00 hs, en las salas del Colegio di Martilleros, en calle Moreno 1546 de Rosario, respecto del rodado Dominio AC890CF, Chevrolet ONIX LTZ, Año 2.018, el cual informa que el dominio consta a nombre del demandado. Embargo: De fecha 26/10/2020, por Pesos \$ 642.930. Orden Juzgado actuante y en autos que se ejecutan. Saldrá a la venta con Base de \$ 800.000, para el supuesto de no existir postores por la misma, se sacará segunda y última base en \$ 650.000. Saliendo a la venta en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. El que resulte comprador, deberá abonar en el acto de subasta la suma de \$ 30.000 en efectivo o cheque certificado, El saldo de precio deberá abonarse por transferencia interbancaria, en cumplimiento de lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del BCRA, dentro de dos días hábiles posteriores a la subasta, en el Banco Municipal de Rosario sucursal Caja de Abogados Cuenta Nº: 52097957 CBU: 0650080103000520979575, a la orden de este juzgado y para estos autos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de perder el importe entregado a cuenta de precio y En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. De comprarse en comisión debe indefectiblemente comunicarlo en el acto del remate, haciendo saber los datos personales de aquel por quien compra en el plazo de tres días a partir de la fecha de subasta. Los impuestos, tasas, contribuciones, multas y/o cualquier otro gravamen adeudados que pesen sobre el bien (nacionales, provinciales, municipales o comunales), IVA si correspondiere como asimismo los gastos y sellados o impuestos que graven la compra en Subasta Pública y otros gastos que represente la transferencia de dominio a su favor; serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta. Una vez cumplimentado el precio de venta y comisión del martillero, se procederá a la entrega del vehículo, con la expresa prohibición de circular hasta tanto se realice la transferencia de dominio a su favor. A los fines de la exhibición del rodado a subastar, designase los días Jueves 28 y viernes 29 de Octubre de 2.021 en el horario de 13:00 a 14:00 hs, en calle Lavalle 2.167, de la ciudad de Rosario (Cochera). Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, Octubre de 2.021. Dr. Arturo Audano, secretario subrogante.

\$ 470 464359 Oct. 14 Oct. 18
